



Resolución Jefatural

N° 043-2017-INDECI
07 de Abril 2017

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29664 y Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Defensa; responsable técnico de los procesos de la gestión reactiva del riesgo de desastres en su calidad de integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 029-2017-INDECI de fecha 28 de febrero de 2017, se encargó a partir del 01 de marzo de 2017, a la señora Bachiller en Administración Diana Patricia Reyes Campos, las funciones de Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI;

Que, habiendo cumplido con las encomiendas transitorias de la Alta Dirección materia del encargo, es necesario dar por concluida la encargatura conferida; procediéndose por necesidad del servicio a su designación de funciones como Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que "la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de esta Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente";

Que, por Resolución Jefatural N° 225-2016-INDECI de fecha 01 de diciembre de 2016, se calificaron los cargos de confianza en el INDECI, correspondiendo tal calificación al cargo de Jefe/a de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y con las visaciones del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Concluir, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017, la encargatura conferida a la señora Bachiller en Administración Diana Patricia Reyes Campos mediante Resolución Jefatural N° 029-2017-INDECI.

Artículo Segundo.- Designar con eficacia anticipada a partir del 01 de abril de 2017 a la señora Bachiller en Administración **DIANA PATRICIA REYES CAMPOS**, en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación en la página web e intranet del INDECI.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a la interesada, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese,



Alberto Manuel LOZADA Frías
Vicealmirante (r)

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

EL DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

10 de abril 2017

PAUL EDUARDO SALCEDO TORRES
FEDATARIO
Instituto Nacional de Defensa Civil